



Código Bpin: 2014011000097
Nombre del Proyecto: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2015 - 2018	Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Prosperidad para Todos (2010-2014)
Sector	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Pilar 1 - Crecimiento sostenible y competitividad
Entidad Responsable	191200-INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	Objetivo 12 - Competitividad y crecimiento de la productividad
Programa	0510-ASISTENCIA TECNICA, DIVULGACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	Estrategia 121 - Desarrollo de competencias y formalización para la prosperidad
SubPrograma	0307-VIGILANCIA EN SALUD	Programa 12101 - Competencias laborales

ESTADO DE LA FICHA

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulador	Caro Galindo Dora Elisa
Fecha Última Modificación	2015-02-13 14:02:26
Solicitud de Formulación	69606 - Sin trámites presupuestales
Vigencia Seleccionada	2015
Fecha Creación del Turno	N/A
Turno de trámite	N/A

IMAGEN DEL PROYECTO



INFORMACIÓN BÁSICA

Objetivo

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS VINCULADOS AL INVIMA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CONOCIMIENTO, BUSCANDO EL MEJORAMIENTO CONTINUÓ Y EL SERVICIO

Problema

EL PROCESO DE REDISEÑO POR EL CUAL EL INVIMA AMPLIO SU PLANTA DE PERSONAL DECRETO 2079 DE 2012, SE REQUIERE CAPACITAR Y ACTUALIZAR A LOS FUNCIONARIOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL INSTITUTO, PARA RESPONDER A LAS RETOS INSTITUCIONALES DE CONSOLIDACION COMO AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL.

Descripción

La Entidad requiere mejorar las competencias enmarcadas en el Plan estratégico el INVIMA de la actual Planta de Personal la cual fue aprobada mediante Decreto 2079 de 2012 con el fin de proporcionar un sustento científico y técnico, como miras a evitar trabas injustificadas o distorsiones al comercio y que sea el interlocutor en el sistema sanitario en materia de inocuidad de alimentos, calidad de medicamentos y de insumos para la salud con otros países, para asumir dichas competencias se ha visto avocado a la vinculación de recurso humano que reúna los requisitos de estudio, experiencia y habilidades. Sin embargo, al ser un Instituto público del orden nacional, de carácter científico y tecnológico se ha enfrentado a la problemática relacionada con la especificidad del conocimiento en la diversidad de temas que deben manejar los profesionales del INVIMA y más aún cuando el enfoque de la inspección, vigilancia y control se deben adelantar con enfoque de riesgo, por lo que se hace necesario desarrollar estrategias que permitan garantizar la idoneidad de los profesionales. El marco normativo, en que se sustenta el actual proyecto de inversión es el siguiente: Constitución Política de Colombia – Artículo 54 Plan Nacional de Desarrollo Ley 489 de 1998 - Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Ley 909 de 2004 – Mediante la cual se reglamenta el Sistema de Carrera Administrativa. Ley 115 de 1994, fundamenta la concepción de la capacitación para los empleados públicos. Ley 1064 de 2006 – Mediante esta ley se modifica la denominación de educación no formal por educación para el trabajo y el desarrollo humano. Decreto Ley 1567 de 1998, regula el Sistema Nacional de Capacitación

BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

Beneficiarios por Año

Tipo	2015	2016	2017	2018
Personas	481	481	481	481

Localización

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2014011000097
Nombre del Proyecto: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

Región	Departamento	Municipio	Localización Especifica
NACIONAL	NACIONAL		Este proyecto se desarrollará a nivel nacional de acuerdo a las solicitudes de capacitación que requieran los diferentes funcionarios de la entidad

Ubicación de los beneficiarios / Focalización y Localización en la Vigencia: 2015

Región	Departamento	Tipo	Cantidad Beneficiarios	Categoría	Detalle Categoría
NACIONAL	NACIONAL	Personas	241	Sexo	Masculino
NACIONAL	NACIONAL	Personas	240	Sexo	Femenino

CADENA DE VALOR

Objetivo Especifico: Desarrollar un programa de capacitación tecnico científico para los servidores Públicos del Invima.

Productos	Actividad	Ruta Critica	Fecha Inicial	Fecha Final
Programa de Capacitación implementado Unidad: Número Meta Total: 200,00	Gestionar convenios interinstitucionales para la capacitación y formación de los funcionarios que garanticen la experticia Técnica. Gestionar convenios interinstitucionales para la capacitación y formación de los funcionarios que garanticen la experticia Técnica. Etapas: Inversión	S	2015-ene-05	2018-dic-28
	Gestionar la Capacitación a los funcionarios Públicos de acuerdo con las necesidades detectadas Gestionar la Capacitación a los funcionarios Públicos de acuerdo con las necesidades detectadas Etapas: Inversión	S	2015-ene-05	2018-dic-28

Objetivo Especifico: Fortalecer el desarrollo del conocimiento y competencias técnicas en los servidores Públicos.

Productos	Actividad	Ruta Critica	Fecha Inicial	Fecha Final
Servidores Públicos capacitados Unidad: Número Meta Total: 1.600,00	Facilitar las actualizaciones requeridas por los funcionarios de acuerdo con las necesidades detectadas. Facilitar las actualizaciones requeridas por los funcionarios de acuerdo con las necesidades detectadas. Etapas: Inversión	S	2015-ene-05	2018-dic-28
	Gestionar para los funcionarios Públicos actualizaciones tecnico científicas con expertos . Gestionar para los funcionarios Públicos actualizaciones tecnico científicas con expertos . Etapas: Inversión	S	2015-ene-05	2018-dic-28

ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2015

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	191200-INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	Propios	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00



DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2014011000097
Nombre del Proyecto: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

Resumen Financiero PGN

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Inicial	Vigente
2015	1.000.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00
2016	1.040.000.000,00	0,00	1.040.000.000,00	0,00	0,00
2017	1.081.600.000,00	0,00	1.081.600.000,00	0,00	0,00
2018	1.124.864.000,00	0,00	1.124.864.000,00	0,00	0,00

*Fuente de información del SIIF – Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2015

Objetivo: Fortalecer el desarrollo del conocimiento y competencias técnicas en los servidores Públicos.

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Servidores Públicos capacitados Unidad: Número Meta Horizonte: 1.600,00	Gestionar para los funcionarios Públicos actualizaciones tecnico científicas con expertos .	167.164.000,00	167.164.000,00	167.164.000,00
	Facilitar las actualizaciones requeridas por los funcionarios de acuerdo con las necesidades detectadas.	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00
	Total	367.164.000,00	367.164.000,00	367.164.000,00

Objetivo: Desarrollar un programa de capacitación tecnico científico para los servidores Públicos del Invima.

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Programa de Capacitación implementado Unidad: Número Meta Horizonte: 200,00	Gestionar convenios interinstitucionales para la capacitación y formación de los funcionarios que garanticen la experticia Técnica.	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
	Gestionar la Capacitación a los funcionarios Públicos de acuerdo con las necesidades detectadas	332.836.000,00	332.836.000,00	332.836.000,00
	Total	632.836.000,00	632.836.000,00	632.836.000,00

Regionalización de Recursos en la Vigencia 2015

Departamento	Solicitado			Indicativo			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
NO REGIONALIZABLE	0,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000.000,00	0,00
Total	0,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000.000,00	0,00

Focalización de Recursos en la Vigencia 2015

Tipo	Categoría	Valor Solicitado	Valor Inicial	Valor Vigente
Actividades de ciencia, tecnología e innovación	FORMACION RECURSOS HUMANOS	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
	Total	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00

INDICADORES



Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2015

	Ponderación
Indicadores de Producto	40,00 %
Indicadores de Gestión	60,00 %
Total	100,00 %

Indicadores de Gestión - Meta Vigente

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018
9900G005 - Programas De Capacitación Diseñados Unidad de Medida: Número	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Indicadores de Producto - Meta Vigente

Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

Objetivo Especifico: Desarrollar un programa de capacitación tecnico científico para los servidores Públicos del Invima.

Producto	Indicador	2015	2016	2017	2018
Programa de Capacitación implementado	0700P050 - Capacitaciones Ofrecidas Y Realizadas Tipo indicador: Indicador de Producto Unidad de Medida: Número Meta Total: 200,00	50,00	50,00	50,00	50,00
	-1 - Programa de Capacitación implementado Implementado de acuerdo a estudios de necesidades del Invima Tipo indicador: <i>Indicador Automático</i> Unidad de Medida: Número Meta Total: 200,00	50,00	50,00	50,00	50,00

Objetivo Especifico: Fortalecer el desarrollo del conocimiento y competencias técnicas en los servidores Públicos.

Producto	Indicador	2015	2016	2017	2018
Servidores Públicos capacitados	-1 - Servidores Públicos capacitados Capacitados Tipo indicador: <i>Indicador Automático</i> Unidad de Medida: Número Meta Total: 1.600,00	400,00	400,00	400,00	400,00

Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2015

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2015

Política
Actividades de ciencia, tecnología e innovación

FILTROS DE CALIDAD

Observaciones del Proyecto

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000097

Nombre del Proyecto:

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

Control de Formulación Tecnico

Funcionario DALADIER MEDINA NIÑO

Cargo JEFE DE PLANEACIÓN

Fecha 2015-feb-10 07:41:19

Observación

Se ajusta el Proyecto a Decreto de liquidación y se revisan los costos en las actividades.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000097

Nombre del Proyecto:

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2014011000097

Nombre del Proyecto: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

2014011000097

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	<p>N.A</p>	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		<p>N.A</p>	

Entidad Jefe Planeacion

Funcionario DALADIER MEDINA NIÑO
Cargo JEFE DE PLANEACIÓN
Fecha 2015-feb-10 07:46:18

Observación
 Se ajusta el Proyecto a Decreto de liquidación y se revisan los costos en las actividades.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000097

Nombre del Proyecto:

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2014011000097
Nombre del Proyecto: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	<p>N.A</p>	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		<p>N.A</p>	

Cabeza de Sector Jefe Planeacion

Funcionario CARLOS ALBERTO DIAZ RUEDA
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Fecha 2015-feb-11 16:29:56

Observación
 SE ACTUALIZA PROYECTO A DECRETO 2015

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2014011000097

Nombre del Proyecto: CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

2014011000097

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

Control de Viabilidad Técnico

Funcionario Giselle Arias León
Cargo Profesional
Fecha 2015-feb-11 09:22:28

Observación
 AJUSTE DE ACUERDO A DECRETO ES VIABLE

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000097

Nombre del Proyecto:

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

Control Posterior de Viabilidad Tecnico

Funcionario MIGUEL OBANDO FORERO

Cargo Asesor

Fecha 2015-feb-12 10:35:12

Observación

Se considera que la actualización al proyecto responde satisfactoriamente a los requerimientos técnicos para su viabilidad por lo que se recomienda realizar su registro. Se solicita en un siguiente trámite presentar una justificación sobre la modificación o no modificación de indicadores.

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
¿Se revisa de manera integral todo el horizonte del proyecto implicado en la Vigencia Futura?	Pregunta para garantizar la revisión del flujo de VF de Formulación.	N.A	

Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario ANWAR RODRIGUEZ CHEHADE

Cargo SUBDIRECTOR DE SALUD

Fecha 2015-feb-13 14:21:26

Observación

Se considera que la actualización al proyecto responde satisfactoriamente a los requerimientos técnicos para su viabilidad. Se solicita en un siguiente trámite presentar una justificación sobre la modificación o no modificación de indicadores.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000097

Nombre del Proyecto:

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL RECURSO HUMANO DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	